



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002089

Las condes, 09 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 4379/2025; Certificado de Conformidad de Mayo de 2026; Director de Operaciones y Emergencia; La factura y nota de credito que se acompaña.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 254379	FAL	1319 05/03/2026	CONSTRUCTORA EM-CO SPA	2152204010	13.146.280	13.146.280
TOTAL					13.146.280	13.146.280

La cantidad de :
TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPARTAMENTO
JEFE DEPTO. FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 13.146.280

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

15 MAY 2026

EG: 1960 CH: 104.268